

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE ENSEÑANZAS  
UNIVERSITARIAS DE DOCTORADO EN LA COMUNITAT VALENCIANA

**Datos básicos del programa de Doctorado**

*Título:* **Doctorado en física aplicada a las ciencias y las tecnologías**

*Universidad/es:* Universidad de Alicante

*Centro/s:* ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

*Nº plazas:* 10

*Curso de implantación:* 2013

*Fecha verificación:* 2013

**Valoración por criterios**

---

**Criterio 1. Organización y desarrollo: Se alcanza**

**Criterio 2. Información y transparencia: Se alcanza**

**Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC): Se alcanza parcialmente**

**Criterio 4. Personal académico: Se alcanza parcialmente**

**Criterio 5. Recursos materiales y servicios: Se alcanza parcialmente**

**Criterio 6. Resultados de aprendizaje: Se alcanza parcialmente**

**Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento: Se alcanza parcialmente**

Escala: Se supera excelentemente, Se alcanza, Se alcanza parcialmente y No se alcanza.

**Valoración global**

---

*Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:*

**FAVORABLE**

### Criterio 1. Organización y desarrollo

**Estándar:** *El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.*

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.*

*Debilidad en el perfil de ingreso en cuanto al conocimiento tanto del inglés como del español. Hay alumnos preinscritos que no llegan a formalizar la matrícula (deberían de averiguarse los motivos) Existe una demanda desigual de las diferentes líneas de investigación. Debería averiguarse el motivo.*

*El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede, de las actividades formativas.*

*No se exige ninguna publicación en el SCI para la defensa de la tesis.*

*La institución da respuesta a las posibles recomendaciones realizadas en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificación.*

*En el Autoinforme se indica : lentitud en la tramitación burocrática*

### Criterio 2. Información y transparencia

**Estándar:** *La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.*

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.*

*La institución garantiza un fácil acceso de la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.*

*Las líneas de investigación en la web no tienen enlaces a los profesores responsables y participantes*

*La institución publica el SGIC en el que se enmarca el programa de doctorado.*

*El grado de satisfacción y los resultados de las encuestas no son fáciles de encontrar en la web.*

### Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

**Estándar:** *La institución dispone de un sistema de garantía interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.*

**Se alcanza parcialmente.** Se logra el estándar pero se detectan aspectos puntuales que han

de mejorarse.

*El SGIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.*

*El SGIC implementado por la Universidad de Alicante para la Escuela de Doctorado y sus programas de doctorado ha permitido la recogida de información y el análisis de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y del grado de satisfacción de los estudiantes y del personal académico que participa en el Programa de Doctorado.*

*A pesar de contar con datos de satisfacción, no hay evidencia de su análisis de forma sistemática ni de puesta en marcha de acciones de mejora derivada de este análisis (si fuera necesario).*

*No se encuentra evidencia de que se recoja la satisfacción a todos los grupos de interés, por ejemplo, los egresados.*

*A pesar de contar con los procedimientos adecuados, no se puede comprobar el cumplimiento ni el nivel de implantación de los mismos, al no haber encontrado acta alguna referida a la aplicación del SGIC.*

*El SGIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.*

*Los resultados no están disponibles directamente. Deben solicitarse y se envían al correo electrónico del demandante.*

*Pese a que se ha realizado una modificación del Programa (2016), no queda claro que sea consecuencia de la información aportada/analizada en el SGIC.*

*El SGIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias y reclamaciones.*

*A pesar de contar con un procedimiento para atender a sugerencias y quejas y de una comisión de calidad, que está pública en la web del doctorado no se puede comprobar el modo en el que se tratan las reclamaciones al no poder acceder a las actas de la CGC.*

#### **OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):**

*Dejar evidencia de la implantación del SGIC. En concreto del análisis de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y del grado de satisfacción de los estudiantes y del personal académico que participa en el Programa de Doctorado, tal y como indican que se hace.*

---

#### **Dimensión 2. Recursos**

##### **Criterio 4. Personal académico**

**Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.**

**Se alcanza parcialmente.** Se logra el estándar pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

*El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.*

*En la documentación del autoinforme aparecen los nombres de 45 investigadores con 1 sexenio mínimo*

y 12 de ellos con tesis dirigidas. Sin embargo, la información no es fácil de encontrar en la web.

*El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.*

*Con las encuestas realizadas no se puede deducir ningún grado de satisfacción. En el autoinforme se propone la limitación del número de doctorandos supervisados por un solo investigador. No parece la mejor solución al hecho de que muchos investigadores no han logrado dirigir ninguna tesis.*

*El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.*

*Al igual que en las encuestas a doctorandos, las del profesorado no son suficientes para que se pueda deducir ningún grado de satisfacción. Sin embargo, los escasos encuestados apuntan a un insatisfactorio reconocimiento de sus esfuerzos. Resulta muy escaso que sólo se haya leído una tesis internacional.*

#### **Criterio 5. Recursos materiales y servicios**

**Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.**

**Se alcanza parcialmente.** Se logra el estándar pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

*Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.*

*Según el Autoinforme, la escasez de estancias en el extranjero se debe a restricciones presupuestarias.*

*Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.*

### **Dimensión 3. Resultados**

---

#### **Criterio 6. Resultados de aprendizaje**

**Estándar: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.**

**Se alcanza parcialmente.** Se logra el estándar pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

*Los resultados de los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución son adecuados.*

*Sólo se han defendido 4 tesis en 4 años.*

*Una de las cuatro tesis (la de Fernández Pérez) no aparece en TESEO*

#### **OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):**

*Los ficheros evidencias no tienen títulos orientativos.*

*El contenido de las columnas de las paginas excel no es facilmente identificable.*

*El fichero E014 es sólo un pantallazo sin información complementaria ni enlaces donde conseguirla*

*Ciertos aspectos de la pagina web no pueden ser comprobados puesto que es necesario tener acceso a AstUA*

### **Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento**

**Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.**

**Se alcanza parcialmente.** Se logra el estándar pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

*A pesar de recopilar datos de satisfacción de estudiantes y profesorado, no queda evidencia de que se recoja información sobre el resto de implicados, por ejemplo, los egresados.*

*Tampoco queda claro que se recopile la satisfacción sobre las competencias desarrolladas por los estudiantes, los canales de comunicación empleados por el PD, sobre orientación académica o indicadores.*

*No hay histórico.*

*Aunque no es representativo, el ítem "instalaciones e información" tienen una puntuación baja en comparación con otros.*

*Los indicadores son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa.*

*Sólo 3 alumnos de un total de 19 han contestado a la encuesta.*

*Lo mismo los profesores, sólo 9 de 46.*

*No se encuentra evidencia del análisis de los mismos fuera del informe (ejemplo: actas de la comisión de garantía de calidad)*

*La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.*

*No se encuentran los datos de los indicadores (graduación, eficiencia y abandono) en comparación con las previsiones de la memoria.*

*De los 46 profesores, sólo la mitad han dirigido o están dirigiendo alguna tesis en los últimos 4 años.*

*Tasa de abandono del 50% en el curso 2016/17 (ASTUA) versus un 5% previsto en la memoria verificada.*

### **OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):**

*No hay evidencia de recogida de satisfacción de todos los GGII.*

*Aparte del análisis de datos realizado en el informe de seguimiento no se encuentra evidencia de un análisis sistemático de esta información (satisfacción, SQRF, y resultados académicos) por la CGC.*